Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2014, han ocurrido los siguientes hechos relevantes:

1. Proposición Dividendo Definitivo

   Con fecha 3 de marzo de 2014, la Sociedad informó que el Directorio en su sesión celebrada el día 28 de febrero, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del presente año, el pago del saldo del dividendo definitivo, por un monto de $71,187041 por acción. Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de abril de 2013.

2. Dividendo Definitivo

   La Sociedad informó que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 11 de abril de 2014, aprobó el reparto del saldo de dividendo definitivo, por un monto de $71,187041 por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. Dicho saldo de dividendo se pagó a partir del día 29 de abril del año en curso a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.

   La publicación del aviso se efectuó el 14 de abril de 2014, en el diario El Mercurio, de Santiago.

3. Primer dividendo provisorio

   Con fecha 26 de junio, se reunió el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio 2014, por un monto de $29,10 por acción. Dicho dividendo, se pagó el día 23 de julio de 2014 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

   La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 11 de julio en el diario El Mercurio de Santiago.

4. Segundo dividendo provisorio

   Con fecha 25 de septiembre, se reunió el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio 2014, por un monto de $49,31 por acción. Dicho dividendo, se pagó el día 22 de octubre de 2014 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

   La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 9 de octubre en el diario El Mercurio de Santiago.

5. Reforma Tributaria

   Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, a contar de 2017, por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado. Junto con lo anterior establece a contar de 2014 un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría, la que llegará hasta un 27%, en el evento que se opte por el sistema parcialmente integrado. En caso que se opte por el sistema de renta atribuida la tasa máxima de dicho impuesto llegará a 25%. La misma ley establece que a las sociedades anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

   Con fecha 17 de octubre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros publicó el Oficio Circular N°856, mediante la cual se estableció que no obstante lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilización, las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

En consecuencia, y con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.780, Pehuenche, ha procedido a efectuar una estimación del impacto en sus Estados Financieros derivado de la aplicación de dicha norma, asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades anónimas ya que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo.

Para Pehuenche, y atendiendo la publicación del Oficio Circular N' 856 antes citado, las diferencias estimadas en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría, resulta un cargo neto en el patrimonio por M$13.549.026 (MMUS$22,6 aprox.), que fue incluido en los Estados Financieros al 30 de Septiembre del ejercicio en curso.

6. Tercer dividendo provisorio

Con fecha 23 de diciembre, se reunió el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y aprobó el reparto de un tercer dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio 2014, por un monto de $65,44 por acción. Dicho dividendo, se pagó el día 21 de enero de 2015 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 8 de enero en el diario El Mercurio de Santiago.